

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUNKOVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Septiembre de 2019, a las 10h00, en el inmueble ubicado en el edificio World Trade Center, Torre B, Piso 6, Oficina 605 de esta ciudad de Guayaquil, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: MARBRA VIO S.A., compañía de nacionalidad costarricense, propietaria 49.999 acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00), debidamente representada por su Apoderada, MÓNICA LUCÍA PADILLA OBANDO; y por otro lado, comparece MÓNICA LUCÍA PADILLA OBANDO, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00).

Se designa Presidente Ad-Hoc de la junta al Sra. Mónica Padilla Obando; y actúa como Secretario el Gerente General Pablo Calderón Serrano. Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 50.000,00 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasó a dar lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente Pablo Calderón, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta sin observaciones.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Al no existir utilidades, no se trata es punto.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Se designa como Comisario Principal al ING. MIGUEL ANGEL ALVEAR CARDENAS; y como comisario suplente a la Econ. Ximena Galarza

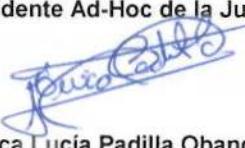
7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

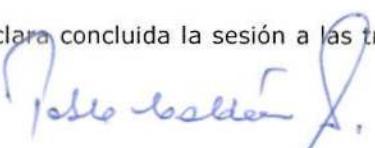
Se resuelve designar como Auditor externo a CPA. Verónica Ferruzola Aguilar, por el ejercicio económico 2019.

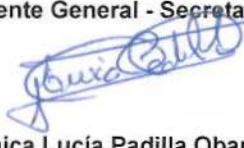
Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas con trece minutos.


Sra. Mónica Lucía Padilla Obando
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista


Sr. Pablo Calderón Serrano
Gerente General - Secretario


Mónica Lucía Padilla Obando
MARBRA VIO S.A.
Accionista